



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar controles de rutina, fueron incautados cuatro aparatos de telefonía celular y una memoria 2GB de sectores de uso común, sin responsables identificados. También, se secuestraron, del interior de seis celdas, un total de cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación, 104 grs. de picadura de marihuana dos chips y una tarjeta 2GB. Se identificaron a los responsables y se tomaron las medidas correspondientes.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y cargador en posesión de un interno alojado en el Pabellón D3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de noviembre de 2016